

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13584 *Resolución de 13 de septiembre de 2019, del Ayuntamiento de Villanueva del Rosario (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 153, de 8 de agosto de 2018, con corrección en el número 208, de 29 de octubre de 2018, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 172, de 6 de septiembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Asesor/a Jurídico, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Se tienen por admitidas las solicitudes presentadas en forma y plazo al amparo de la Resolución de 31 de octubre de 2018, del Ayuntamiento de Villanueva del Rosario, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 275, de 14 de noviembre de 2018, página 110713.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios web del Ayuntamiento: <http://villanuevadelrosario.sedelectronica.es>.

Villanueva del Rosario, 13 de septiembre de 2019.–El Alcalde, Juan Francisco González Lorca.